



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C.,

11 JUN 2014

11 JUN 2014

Señor

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

lcolmenares@hotmail.com

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	27 de mayo de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-265- CONSULTA
Tema	Un pasivo financiero no amortizado que aparece en las notas pero no en el balance debe hacer parte de los pasivos para cálculos de endeudamiento

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, por considerarlo competencia de esa entidad.

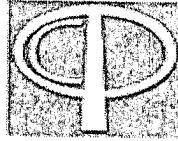
Cordialmente,

Wilmar Franco Franco

**WILMAR FRANCO FRANCO**

Presidente

Proyectó: MAPP



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Bogotá D. C., 17 JUN 2014

Doctor  
PEDRO LUIS BOHORQUEZ RAMIREZ  
Contador General de La Nación  
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION  
Calle 95 N. 15-56 Edificio CHICO 95  
4926400 - 4926400

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	27 de mayo de 2014
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2014-265- CONSULTA
Tema	Un pasivo financiero no amortizado que aparece en las notas pero no en el balance debe hacer parte de los pasivos para cálculos de endeudamiento

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señor LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

  
WILMAR FRANCO FRANCO  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 3 folios

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530  
Bogotá, D.C. Colombia